



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0140
NUM. DE EXP: MMA/X/2013

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Numero 5, celebrada el día 29 de octubre del 2013; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; el **PUNTO CINCO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL 2014**

Inicia el desahogo del punto el C.P. Manuel Alfonso Pichardo Tesorero Municipal, explicando cada uno de los conceptos establecidos en el Proyecto de la Ley de Ingresos para el 2014, especificando que estaba a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento para que se hicieran modificaciones que se consideraran necesarias, las modificaciones que se hicieron fue agregar un impuesto de dos salarios mínimos a los eventos de espectáculos como bailes, jaripeos, coleaderas, funciones de teatro, lucha libre, peleas de gallos etc. Así como agregar un 5 % al presupuesto de ingresos para el año 2014.

Una vez terminada la explicación del Proyecto de la Ley de ingresos para el 2014 el Lic. Alan Igor Padilla Martínez, Secretario de Gobierno Municipal pregunta que si alguien tiene alguna observación o modificación que agregar al proyecto antes mencionado a lo cual nadie agrego nada, acto seguido se pidió que los que estuvieran a favor de autorizar el Proyecto de la Ley de Ingresos 2014 levantaran su mano. Dando el siguiente resultado:

Votan a favor	12
En contra	0
Abstenciones	0

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL 2014

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
MIGUEL AUZA, ZAC; A 30 DE OCTUBRE DE 2013.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 4, celebrada el día 9 de octubre del 2013; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; el **PUNTO SEIS: AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE TESORERÍA MUNICIPAL:**

Inicia el desahogo del punto el C.P. Manuel Alfonso Pichardo Tesorero Municipal, esta autorización nos la están pidiendo de Auditoría, que el informe mensual lo necesita aprobar el Cabildo el informe mensual debido a que no se pudo complementar el nuevo sistema de este año y que entrará en vigor hasta el 2014, por eso piden que se presente a Cabildo para su autorización. Como ustedes se darán cuenta aquí se presentan los ingresos y egresos del mes de septiembre, está complementado la quincena de la Administración anterior y la que nosotros ejercimos, por lo que se presenta el mes completo. C. MVZ Armando Perales Gándara pide al Tesorero C.P. Manuel Alfonso Pichardo que explique algunos de los conceptos que se manejan en los estados de cuenta. MTRA Sonia Giacomán Ruiz, voy a aprovechar para hacer unas observaciones, porque vamos a autorizar todo el mes si solamente nos corresponde la segunda quincena, MVZ Armando Perales Gándara, porque así nos lo pide auditoría, por lo que en la autorización se hará la aclaración de que solo somos responsables de la segunda quincena de septiembre. Lic. Alan Igor Padilla Martínez, quienes estén de acuerdo en la autorización del informe de Ingresos y Egresos del mes de septiembre del Tesorería Municipal por favor levanten su mano.

Votan a favor	12
En contra	0
Abstenciones	0

Por unanimidad se acepta el informe de Ingresos y Egresos del mes de septiembre del departamento de Tesorería Municipal con la observación de que solo somos responsables por los movimientos de la segunda quincena del mes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ